GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 1259 */21.-*

Asunción, 30 *de Noviembre de 2021.-*

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Adjudicación CD ID 404020 "Adquisición de filtro de agua Industrial para el compresor Centac de la embolsadora del Cip Villeta"

Hacemos referencia a la Nota DNC N° 20644/2021, en el cual se hace relación al proceso detallado más arriba, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones

1. "Se solicita remitir el acta de apertura electrónica con las firmas correspondientes.

- Conforme a lo solicitado informamos la remisión del mencionado documento en el SICP.

En la espera de haber aclarado la consulta requerida, me despido de usted muy respetuosamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C

Jdl
2021

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	404020				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de filtro de agua Industrial para el compresor Centac de la embolsadora del Cip Villeta				
ENTIDAD CONVOCANTE	Industria Nacional del Cemento / Uoc Inc				
FECHA DE APERTURA	18-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS MENORES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Luis R. Talavera Portillo, por Licitaciones y Compras Menores y el Sr. Cristhian López R., por Licitaciones y Compras Menores				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Edgar Marcelo Colmán M., Jefe de Dpto. de Licitaciones y Compras Menores				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80054077-8**	**OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**	**lrodriguez.py@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Luis R. Talavera P.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.871.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	22	1668823	NO

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Luis R. Talavera P.

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores